

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz jueves 23 de abril de 1812.



**ORDEN DE LA PLAZA**—Gefe de día: el coronel D. Agustín Fernández Somera, comandante del 1.<sup>er</sup> batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda Teatro y Extramuros: Voluntarios.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 22.*—La verdadera causa de la decadencia de nuestra industria nacional es la mala educación, en cuanto no enseña á dar á las riquezas la aplicación justa, distribuyendo los bienes entre los mas industrioses....

*Conciso del 22.*—Los periódicos franceses se despepitan por hacer creer que los españoles están ya dispuestos á reconocer por su rei á José.—Dicese que el rei de Prusia y Napoleon tendrán una entrevista en Dresde: la corte de Petersburgo ya ha enviado su *ultimatum* á Paris, y los generales Barclai de Tolly, Benningsen y Arnfeld serán empleados en el ejército ruso esta campaña.—La libra de pan vale 4 sueldos en Paris, y 6 en en las provincias.—Han llegado á este puerto los Sres. Cokburne y Sidenham, comisionados del gobierno británico para la pacificación de la América, á donde partirán despues de conferenciar, segun apariencias, con nuestro gobierno. Otras noticias... en los números anteriores del Redactor.

## NOTICIAS

*Londres 31 de marzo*—Las cartas de Petersburgo anuncian que el ejército que el gobierno envia á las fronteras asciende á 2400 hombres, quedando de reserva otro de 940, cuya mitad será de milicias. No faltarán á la Rusia combatientes, ni ménos aventajarán los franceses á los rusos en valor; pero lo temible en favor de aquellos es la maldita codicia de los proveedores de estos; la inicua administracion de los comisarios, la corrupcion de los gefes y estados-mayores, la perversidad del ministro, y la debilidad del emperador.

Cuántas personas llegan de Francia aseguran que es general la carestia. El siguiente hecho prueba cuánto teme ya el gobierno la penuria. Al navio *Williams*, procedente de Dunkerque, le hicieron descargar un saco de castañas que tenia abordo cuando la visita, por haberse recibido de Paris

órdenes de que no se extraxesen comestibles. (*Correo de Inglaterra.*)

*Oporto 2 de abril.* El general Castaños salió ayer de aquí para Galicia, habiendo sido obsequiado á porfia por los habitantes de esta ciudad. El 29 último el comendador Don José de Sousa le dió un espléndido y magnífico banquete de 300 cubiertos; y el 30 se abrió para festejar á S. E. el real teatro de San Juan, dándose una funcion brillante á que asistió en un palco que se le tenia destinado junto al de S. A. R. (*Cart. part.*)

*Márgenes del Coa 6 de abril.* Parece que los franceses han perdido el tino: Brennier se presentó anteayer sobre Almeida, con objeto de hacer una diversion á favor de Badajoz. Segun declaran 7 prisioneros y 4 desertores de su division, sufren mucha hambre y vienen cubiertos de andrajos: añaden que Brennier trae 40 carros con escalas para tomar la plaza por asalto, sacar la artilleria, y dirigirse en seguida á Ciudad-Rodrigo. Ya un cuerpo de tropas nuestras se halla en las inmediaciones de Almeida, con cuyo gobernador pasó á conferenciar el general que las manda, escoltado por un batallón de cazadores, y á vista de los mismos enemigos. (*Telègrafo portugues.*)

*Lisboa 8 de abril.* Es increíble la crueldad con que las tropas de Marmont tratan los curas, justicias y personas acomodadas del pais que ocupan: parece cierto que aquel mariscal no baxará á Extremadura. La division de Clausel continua en Avila, la de Mocom en Salamanca; en Zamora y Toro la de Souham, y en Valladolid la de Freret. Los franceses siguen fortificando á Salamanca, haciendo una gran muralla con varios fortines; pero estas obras son despreciables por mal construidas, y por-



que varias alturas las dominan. (*Gac. de Lisboa.*)

*Idem* 9. Ayer poco antes de las 7 de la mañana se sintió en esta capital un temblor de tierra, que aunque de corta duración fue bastante fuerte.

*Idem* 10. En breve tendremos la satisfacción de ver entrar 117 oficiales y 2938 soldados enemigos cogidos prisioneros en Badajoz. (*Diario de Lisboa.*)

México 8 de enero.—Asegúrase desde anoche que el perverso Morelos, que ya se hacia tratar de magestad titulándose príncipe de América, luego que supo en Tasco la derrota de Rayon en Zitácuaro, huyó ácia la costa de Acapulco con solo 150 hombres. (*Cart. part.*)

*Idem* 22.—De un instante á otro esperamos la noticia de haber entrado en Toluca el general Calleja con los 30 hombres, destinados contra Morelos. Porlier se mantiene en Tenancingo. (*Cart. part.*)

Yéves 16 de abril.—La guarnicion de Badajoz constaba de 5500 hombres, de los que perecieron de 1800 á 20, quedando los demás prisioneros. Lord Wellington ha ofrecido al marques de Monsalud vestir toda la guarnicion española que se ponga: aquel gefe partió el 14 por la mañana, para contener á los enemigos que penetraron por la derecha del Tajo, y á los que avanzaron ácia Ciudad-Rodrigo y Almeida. En Extremadura quedan 250 aliados.

En Usagre ha sido batida por estos la retaguardia de la caballeria de Soult, haciéndosele de 250 á 300 prisioneros, y causándosele una total pérdida de 600 á 700 hombres. En este instante entran aquí los prisioneros.

Han sido pasados por las armas en Badajoz varios oficiales españoles al servicio de los franceses, y hai otros presos. (*Cart. part.*)

#### TRIBUNALES.

Real Consulado — Hoi á las 12 se sacan á pública subasta los efectos siguientes, pertenecientes al gobierno.

Quint. de cobre de Nueva-España 925

Palos de madera cedro 26

Dichos ídem dura 67

Juzgado de Artilleria — El teniente coronel Don Joaquin Hidalgo Barquero, capitán del real cuerpo de Artilleria, fugado de los enemigos, á cuyo servicio estuvo, se ha presentado en esta plaza; y teniendo que justificar su conducta política y militar, ínterin permaneció entre ellos; la persona que tuviese que deponer en contra, lo hará en el citado tribunal.

#### CORREOS.

Para Veracruz recogerá la correspondencia el 25 del corriente la fragata Ntra. Sra. de la Concepcion (a) la Marroquina.

#### COMERCIO.

Ha abierto registro para Veracruz el bergantin San Andres.

Para el mismo punto lo ha abierto la fragata Nueva-Amable.

Lo ha cerrado para Montevideo la fragata Maria Josefa (a) la Nueva Aguila.

#### GOBIERNO.

El de esta plaza renueva los bandos anteriores de policia. En consecuencia prohíbe arrojar basura, aguas sucias ó escombros de cualquiera especie á las calles; colocar macetas en los pretilos de las azoteas y mesas de balcones; correr las caballerias ó carruages, ni ir subidos los tragineros y alhameles por las calles de la ciudad y su recinto; encargándose el mayor aseo en calles y zaguas; y que los padres recojan y apliquen á destino útil sus hijos, sin permitirles vagar por el pueblo como se observa. A los contraventores se castigará sin condescendencia ni disimulo.

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 22.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ámbas líneas—El castillo de Puntales ha hecho fuego á los de Matagorda y Fort-Luis—De la Carraca á Cádiz ha pasado el regimiento de Guadix: de Chicla-na á Puerto-real mas de 200 infantes—A las 9 vino del Puerto de Santa Maria un bote parlamentario enemigo, dirigiéndose al navio Contra-almirante ingles, y se retiró á las 11½—Cruzan fuera del puerto 2 bergantines de guerra ingleses.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 22. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Portsmouth 1 nav. de guerra, ing.: de Hull y Falmouth 1 fr. mte. id. con provisiones: de Filadelfia, Baltimore y New-York, 3 buques amer. con granos, harina y maiz: de Santa-Cruz de Tenerife gol. esp. S. Fernando, con brea: de Xijon otra id Manuela con hierro habichuelas, y 5 BAULES DE ALHAJAS DE PLATA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO: de Ayamonte f. de rtas. Soledad, con correspondencia: DICE SU PATRON QUE EN EL PUERTO DE SU SALIDA HABIA UNA PORCION CONSIDERABLE DE RECLUTAS Y PRISIONEROS CON DESTINO A CADIZ, PARA CUYA CONDUCCION HABIA EMBARGADOS VARIOS MISTICOS: de Faro y Villa-real, 2 f. port. con paja y provisiones: de Ayamonte y Huelva 2 f. esp. con chacina, verduras y carbon: de Algeciras y Tarifa f. correo esp. S. Francisco, con correspondencia: DICE SU PATRON SE ASEGURABA EN EL PUERTO DE SU SALIDA QUE UNA DIVISION DEL GENERAL BALLESTROS ESTABA A 1 LEGUA DE MALAGA EL 15 DEL CORRIENTE.



## CÓRTESES.

**Día 22 — Parte de Sanidad:** el día 20 fueron enterrados 8 cadáveres.

Se leyó, y las Cortes mandaron insertar íntegra en el diario de sus discusiones con manifestación de particular agrado, una exposición de la villa de Orotava en la isla de Tenerife, reducida á felicitar al Congreso por haber publicado y sancionado la Constitución.

A instancia del juzgado de la comisión de Secuestros y Confiscos, se concedió permiso al Señor Cabello para que informase lo que supiese acerca del secuestro de una finca sita en esta ciudad, perteneciente á Doña Maria Ignacia Perez, residente en Asturias.

Se mandó pasar á la comisión especial Eclesiástica una representación del prior y comunidad de Carmelitas Descalzas de esta plaza con los documentos que la acompañaban, relativa á que se declarase á Santa Teresa de Jesus patrona de las Españas.

Reclamó el Señor Riesco el expediente que hace un año pasó á una comisión sobre el restablecimiento de la Inquisición, por cuyo motivo el Señor secretario Caneja, en descargo de la secretaría, expuso que no se había entregado á los secretarios hasta á las diez de esta mañana; pero que no obstante que dicha secretaría había examinado solo el dictámen de la comisión estaba pronto para darse cuenta de él: en consecuencia se resolvió que se leyese.

La comisión después de indicar los incidentes, que habían promovido el expediente, opinaba que el consejo de la Suprema debía ponerse en ejercicio de las funciones de su privativo instituto, sin intervención en los negocios políticos ni en la censura de las obras de esta clase, observando las leyes derogativas del fuero civil de familiares &c. para evitar el agravio de la jurisdicción ordinaria, las competencias &c. Expresábase en él que el Señor obispo de Mallorca, y el Señor Huerta proponían que este restablecimiento se entendiese por ahora y hasta que el concilio nacional, de acuerdo con la autoridad soberana, determinase en punto á la continuación, reforma ó extinción de los tribunales del Santo-Oficio lo que estimase conveniente: que el Señor Perez y Valiente desaprobaran la cláusula de por ahora, por no prevenir el ánimo del Concilio con una expresión que (á su entender) argüía cierto anuncio poco acomodado al sentimiento general de los españoles: y últimamente, que el Señor Torrero había hecho voto á parte, reducido á que se oyese á los arzobispos y obispos de los países libres.

Contenia el mismo dictámen otro formado en ausencia del Señor Valiente, por el cual tres individuos de la comisión exponían que el restablecimiento de la inquisición lejos de ser opuesto á la Constitución era conforme á ella, de lo cual discrepaba el Señor Torrero, reservándose presentar su dictámen por separado.

Concluida la lectura de estos escritos, manifestó el mismo Señor Torrero que la precipitación con que se había apresurado el último dictámen, que ayer mismo se extendió sin su conocimiento, no le había permitido extender el suyo. Con este motivo el Sr. vice presidente propuso si se suspendería por ahora la discusión de este asunto, ó se señalaría día para ella; lo cual promovió una acalorada discusión. El Señor obispo de Calahorra habló largamente para probar que no había lugar á dilaciones, y que al

momento debía tratarse del particular. Se opuso el Señor Gallego, manifestando que en un asunto de tanta obscuridad como el de un tribunal, cuyos procedimientos eran casi desconocidos, debía ilustrarse la materia muy detenidamente: que extrañaba que se quisiese atropellar la discusión, cuando en materia de ménos trascendencia se había procedido con mas detención; y concluyó pidiendo que se llevase á efecto lo acordado en la sesión de 13 de diciembre (véase) sobre que no se admitiese asunto alguno que pudiese tener relación con la Constitución, sin que ántes pasase al exámen de la comisión que había presentado su proyecto. El Señor inquisidor Riesco indicó que pudiera declararse sesión permanente para concluir este negocio, habiéndose practicado así en otras circunstancias. Del mismo dictámen fue el Señor Ostolaza, ponderando la gravedad de la materia, acerca de la cual no se oñonia que se hiciesen las modificaciones que se tuviesen por convenientes. El Señor Polo fue de parecer (y aun hizo proposición) de que el Señor Torrero extendiese su dictámen á la posible brevedad, y que luego se procediese á su impresión; como igualmente á la del de la comisión y demas documentos, señalándose despues día para la discusión. Lo mismo opinó el Señor Ortiz. El Señor Argüelles apoyó la proposición del Señor Polo, aunque dixo que no hubiera tenido inconveniente en adoptar la del Señor inquisidor Riesco. El Señor Golfín pidió que se diese al asunto la ilustración necesaria; pues de otro modo no podría votar; lo que cuando estuviese mejor impuesto haría sin miramientos ni á los libertinos (en caso de que los hubiese, lo que dudaba) ni á los hipócritas. Tomó la palabra el Señor Huerta, dándose por ofendido de la palabra hipócrita, á lo que dió satisfacción el Señor Golfín; repitiendo su expresión para que conociese que no podía dirigirse á él, sino á los que con pretexto de religion trataban de defender absurdos, promover discordias, y conservar los abusos de que vivian. Prosiguió el Señor Huerta, esforzándose por probar que el restablecimiento de la Inquisición debía mirarse como la restitución de un derecho; que el asunto era claro como la luz del día, y que para no conocerlo era necesario no haber leído libro alguno. Su acaloramiento produjo varias veces un murmullo extraordinario, que se confundió con algunas palmas de dos regulares. (\*) El Sr. vice-presidente reclamó el orden con energía, y á continuación pidió el Señor Gallego que se leyese el decreto acordado en la sesión de 25 del pasado, en que tratándose del establecimiento del tribunal supremo de Justicia quedaban extinguidos todos los tribunales conocidos con el nombre de Consejos. Verificado esto, se puso á votación la proposición del Señor vice-presidente; y aprobada la primera parte, ántes de votarse la segunda acerca del señalamiento del día, instó el Señor Mexia para que se cumpliese con lo acordado en la indicada sesión de 13 de diciembre. El Señor Espiga extrañó que la comisión no hubiese tratado la materia con la extensión que merecía; manifestando todas las épocas del tribunal de la Inquisición: se admiró de que su restablecimiento se quisiese tratar como materia de despojo; y pidiendo que volviese á la comisión para que desen-

(\*) Observóse que en este día concurrió fuera de lo acostumbrado gran número de regulares de todas Ordenes, notándose que no hubo un capuchino; Cual sería el objeto de esta reunión, y cual el motivo de esta diferencia? ....



volviese el asunto como correspondia, concluyó afirmando que realmente era punto tan desconocido que ninguno se hallaria en disposicion de hablar de él con acierto. Aprobada la segunda parte de la proposicion, reclamó el Señor Polo su proposicion, á lo que se opuso el Señor Zorraquin, instando vigorosamente para que se cumpliese lo decretado, pasándose el expediente á la comision de Constitucion. Los Señores Borrull, y Villagomez, hablaron mucho para persuadir que el tribunal de la Inquisicion no tenia relacion alguna con la Constitucion, siendo tribunal eclesiástico. Rebatieron esta opinion con su acostumbrada elocuencia y razones convincentes los Señores Mexia y Argüelles; y declarado, á petición del Señor O-Gavan, el punto suficientemente discutido, se resolvió que el expediente pasase á la comision de Constitucion.

El Señor Zorraquin, para obviar ciertas tergiversaciones en la cuestion, hizo la proposicion de que no se tratase ni resolviere por las Cortes solamente el punto material del restablecimiento del tribunal supremo de Inquisicion; sino de si convenia ó nó su subsistencia y la de los tribunales provinciales. Esta proposicion no fue admitida á discusion; y habiendo recordado el Señor vice-presidente, que mañana, segun lo acordado, no habria sesion, levantó la de este dia.

#### Artículo comunicado.

Sr. Redactor general: Una casualidad, y mi negra ventura, me pusieron en las manos el papel titulado: *Desafio de dos Madrileños*, escrito y publicado en Cádiz á 17 del corriente por el Sr. D. G. A. X. madrileño: lo he visto y releido; y dexándolo con su santa mania, y con el negro parto de su imaginacion exáltada; y reservando para el público la justa censura del modo extraño con que ha desarrollado su cristiano celo, sólo me atañe en el contenido del tal papel, aquello de la P. D.

“¡Cuántos buenos han quedado por allá!  
¡Y qué de basura ha venido por acá!”

Seguramente el primero de estos versos podrá ser cierto, aunque no dexa de tener su punta de bizzo: tampoco niego que habrá algo de lo que se expresa en el segundo; porque ¿quién ha de dudar que con el inmenso número de personas de ámbos sexos, que abandonaron sus bienes y fortuna en Madrid para seguir al gobierno y huir de los franceses, no saldrian también algunos egoistas, miserables y perdidos? Mas no es esto lo que suena en el segundo verso, concebido con tal generalidad que ofende y lastima á los buenos madrileños, comprendiéndolos á todos en sus torpes expresiones, y aun ensuciándose el mismo Señor de las tres letras en la grande porcion de basura que amontona en su pestífero caletre.

Así que, si el autor del *Diccionario critico-burlesco*, ó como se llamare (pues yo no lo he visto) ha incurrido en algun desliz; si ha inculcado en su papel máximas anti-cristianas; es-

tá bien que el Sr. D. G. A. X. salga á la palestra en defensa de la religion, si es que está ofendida; aunque jamas aprobare los medios, y expresiones groseras, injuriosas, y subversivas con que se anuncia. El público y el gobierno harán justicia sobre una incidencia tan peligrosa y anti-política; pero sepa al mismo tiempo el Señor de las tres letras, que si hai equivocaciones ó errores en el *Diccionario* no son el pecado de Adán para que lo paguen todos los madrileños: que no es conforme á la rectitud de principios y caridad cristiana, de que se jacta, un sarcasmo tan infundado y mordaz, que ha ofendido el honor, cristiandad, distinguidos méritos, y alto patriotismo de los madrileños: que estos ocupan un brillante y merecido lugar en el mismo nacional congreso, en el alto gobierno, y en la estimacion de cuantos los tratan y conocen; y que hasta aquellos que por su escasa y mezquina suerte yacen ignorados en los mas ocultos desvanes de Cádiz, dan honra á la nacion con sus virtudes y heroismo; y sepa en fin, que si por lisonjear á algun genio discolo y obscuro ha estampado en su papel las clausulas que contiene la P. D. pensando levantar la fatal bandera de la discordia, que alguna vez ha tremolado la ignorancia, ya no logrará sus péfidas intenciones; porque la mayor y mas sana parte de este gran pueblo, aprecia y admira las virtudes de los madrileños, y se une con ellos para derrocar al enemigo. Cádiz en fin, no mirará con indiferencia una injuria tan atroz, que los madrileños desprecian altamente. Es cuanto tiene que decir a V. S. S. S. Q. B. S. M. Cádiz 17 de abril de 1812—J. U. C.

#### CALLE ANCHA.

El general Castaños ha llegado á Tui— Dícese que al acercarse los aliados se retiraron las tropas de Marmont que cercaban á Ciudad-Rodrigo.

Cádiz 22—El general Ballesteros avisa desde Arola, con fecha del 15, haber batido el dia anterior en aquel punto al general Rei, apoderándose de toda su artilleria y muleteria.

#### TEATRO.

El *Cid Campeador*, (comedia en 3 actos.)  
=Marchas nacionales.=*Manchegas* (á seis.)=  
Un himno nuevo=*La boda del tio Carcoma*, (sainete.) Iluminacion=A las 8.  
El íntegro producto de esta funcion es á BENEFICIO DEL EJERCITO.

Imprenta del Estado-mayor-general.